


AVES ARGENTINAS

REVISTA DE NATURALEZA Y CONSERVACIÓN





En este año se cumple el vigésimo aniversario de la creación de esta figura novedosa de conservación que permitió sumar tres nuevas áreas al Sistema de Parques Nacionales por una decisión del Poder Ejecutivo Nacional.

Por Juan Carlos **Chebez**

Reservas Naturales

En 1990 la Presidencia de la Nación anuncia que Argentina declararía “reservas ecológicas los Parques Nacionales”. Lo que parecía incongruente o al menos una redundancia, se re direccionó con una participación activa de los técnicos de la Administración de Parques Nacionales hacia la creación de una nueva figura: la Reserva Natural Estricta. Se venía usando en las zonificaciones operativas de los planes de manejo de los Parques Nacionales, pero no estaba encuadrada por ninguna norma legal. Ahora, mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional podía establecerse esta categoría de manejo en los sitios más prístinos e intangibles de los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales ya existentes. Lo novedoso e importante,

era que permitía crear nuevas áreas por el Poder Ejecutivo sobre muchos terrenos fiscales de las más diversas dependencias.

En un análisis rápido surgieron terrenos del Instituto Forestal Nacional (IFONA, luego desaparecido), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo del Menor y la Familia y una superficie significativa de gran interés naturalístico de las Fuerzas Armadas. De allí surgió un primer borrador de decreto que estipulaba las características de intangibilidad de esta figura y proponía una veintena de áreas protegidas nuevas. De una manera práctica se duplicaba la cantidad de reservas naturales a cargo de Parques Nacionales en las ecorregiones y provincias más diversas.

Un matutino nacional anticipó la noticia con un mapa. Fue suficiente para que los mandos castrenses promovieran la exclusión de todas sus áreas en el decreto aprobado (2.149/90). Quedaron así sectores intangibles o de Reserva Natural Estricta (a partir de ahora RNE) en uno o varios sectores de cada unidad del sistema de parques nacionales. La única novedad estratégica fue crear tres reservas valiosas: Otamendi, San Antonio y Colonia Benítez (ver recuadro).

AVANCES

La primera parte del decreto no cambia mucho la fuerte jurisprudencia de Parques Nacionales. Pero influye o influyó en los planes de manejo y operativos posteriores para que esos núcleos protegidos (lo más intangible de lo intangible) fueran particularmente vigilados y monitoreados. La rapidez con

que hubo que tomar la decisión en un momento que sólo existía una delegación regional (la patagónica, ahora hay otras tres en el resto del país), los vuelven perfectibles.

Tiempo después para una mejor implementación de estas áreas se crearon, también por decreto (453/94), dos figuras más: 1) la Reserva Natural Silvestre que permite proteger matrices más amplias y algunas actividades extensivas como senderos peatonales o picadas de control y vigilancia; y 2) la Reserva Natural Educativa para sitios de uso intensivo y donde pueden colocarse miradores, cartelera y hasta centros de visitantes y/o informes. Hoy por ejemplo, las tres figuras confluyen en la Reserva Natural Otamendi; Colonia Benítez dejó de ser Reserva Natural Estricta y pasó a ser Reserva Natural Educativa para facilitar su uso público.

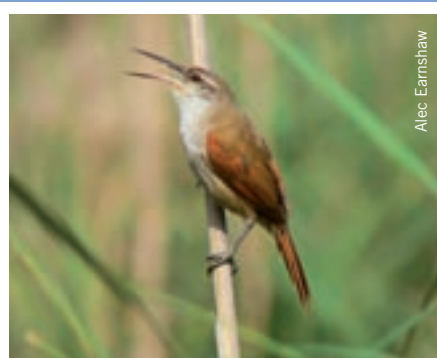
Si bien las figuras por decreto casi no fueron vueltas a usar, en su momento el actual Parque Nacional El Leoncito fue también Reserva Natural Estricta. El terreno pertenecía a la Secretaría de

Estrictas

UNA FORMA RÁPIDA DE HACER CONSERVACIÓN

Arriba, pajonalera pico recto, un furnárido amenazado, habitante de los pajonales del nordeste argentino y el este de Uruguay. Su nidificación se conoce de la reserva natural Otamendi.

Centro, una margarita del campo, común en pastizales húmedos del litoral. Abajo, una vista del antiguo mirador sobre la laguna grande, en Otamendi. La imagen de fondo muestra el "monte fuerte" (el bosque alto) en la reserva Colonia Benítez, en Chaco.



Alec Eamshaw



Humberto Carloni



Luciano Iancotti

Ciencia y Técnica de la Nación y había sido cedido a Parques Nacionales con el fin de garantizar su protección como apoyo a las tareas astronómicas que se llevan a cabo en el Observatorio de El Leoncito y que como condición necesitan asegurar un nulo efecto de voladura del suelo.

Otra situación en que la figura estuvo a punto de ser utilizada y cuyo estado de trámite actual se desconoce, es en el caso de dos terrenos que estaban en poder de la ONABE (Organismo Nacional de Bienes del Estado). Uno es la Laguna del Palmar en el este del Chaco. Se trata de un remanente del viejo Ingenio Azucarero Las Palmas. Tiene una rica diversidad biológica con aves acuáticas, ciervos de los pantanos, selvas en galería del río Paraguay y una laguna ribereña. El otro terreno es el Campo Narvárez en Catamarca al oeste de Fiambalá y al sur de la quebrada del río Chaschuil. Ubicado en pleno camino al Paso San Francisco, tendría poblaciones de guanaco, taruca y gato andino además de un amplio ecotono entre la Puna y el Monte. Sería la primera área nacional en Catamarca.

Estos dos proyectos no han tenido avances en los últimos tiempos lo que es una pena pues los relevamientos están efectuados, los expedientes presentados y solo faltaría la decisión política de concretarlos.

CAMINO POR RECORRER

Aquellos terrenos de las Fuerzas Armadas alguna vez omitidos en aquel primer decreto, han resurgido con la categoría de Reservas Naturales Militares en forma consensuada y mediante un convenio firmado por Parques Nacionales y el Ministerio de Defensa. Ahora se busca un manejo conjunto de los predios con un espíritu conservacionista sin discutir el dominio de las Fuerzas Armadas ni su derecho a efectuar actividades estratégicas.

Así las Reservas Naturales Militares Puerto Península en Misiones, Dragones de Malvinas en Mar Chiquita, Buenos Aires, Punta Buenos Aires en Chubut y La Calera en Córdoba son las primeras áreas en haber sido incorporadas. Si tenemos en cuenta que tres de ellas estaban en la primera versión del decreto de reservas estrictas, podemos notar con alegría que el objetivo finalmente fue cumplido. También en conservación, lo importante es que todos los caminos lleven a Roma.

Glosario: burrito negruzco (*Porzana spiloptera*), ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), coludito de los pinos (*Leptasthenura setaria*), frutero corona dorada (*Trichothraupis melanops*), gato andino (*Oreailurus jacobita*), guanaco (*Lama guanicoe*), lobito de río (*Lontra longicaudis*), mono carayá (*Alouatta caraya*), pajonalera pico recto (*Limnortyx rectirostris*), pava de monte (*Penelope obscura*), pino Paraná (*Araucaria angustifolia*), taruca (*Hippocamelus antisensis*).



Yayoi Sato y Germán Pugnalí

Ciervo de los pantanos, el venado más grande de la Argentina, con registros esporádicos dentro de la reserva, pero que no se encuentra efectivamente amparado dentro de los límites del área.

Otamendi

Con esta Reserva, por primera vez Parques Nacionales tuvo un territorio propio en la provincia de Buenos Aires. Se trata de un área de alta diversidad biológica y con un potencial educativo sin parangón por su cercanía con la Ciudad de Buenos Aires y su suburbano.

Ubicada en los bajos de Otamendi, formación vecina al valle del río Luján cerca de su desembocadura en el Paraná de las Palmas, partido de Campana, al nordeste de Buenos Aires, tiene unas 3.000 ha. En la década de 1980 desde la Fundación Vida Silvestre Argentina, para intentar un acuerdo que permitiera la creación de algún tipo de reserva natural nos tocó favorecer el acercamiento entre el titular de ese organismo y la Administración de Parques Nacionales, presidida en ese momento por Jorge Morello. Hubo varias reuniones, comisiones de técnicos de Parques Nacionales y grupos de voluntarios de la Fundación que comenzaron a relevar sistemáticamente el área. El avance definitivo se produjo cuando por el decreto de 1990 se la incluyó como Reserva Natural Estricta. Inmediatamente se destinaron guardaparques nacionales, el Municipio de Campana apoyó la iniciativa incluso comisionando un empleado. Siderca y Esso, a través de fundaciones intermedias, en tiempo récord solventaron los costos de la casa de guardaparques, oficina, sala de usos múltiples y actual centro de interpretación, cartelería, sendero y mirador en la barranca, sendero y mirador en la laguna grande, vivero de especies nativas, lancha, un vehículo y hasta un afiche para la protección del ciervo de los pantanos. El apoyo de Aves Argentinas fue constante y se tradujo en folletería, un inventario de la fauna vertebrada y la realización de un centro de interpretación.

En Otamendi quedó demostrado que también en las áreas del Estado Nacional, la contribución privada tiene mucho para dar y es un tema lastimosamente poco explorado.

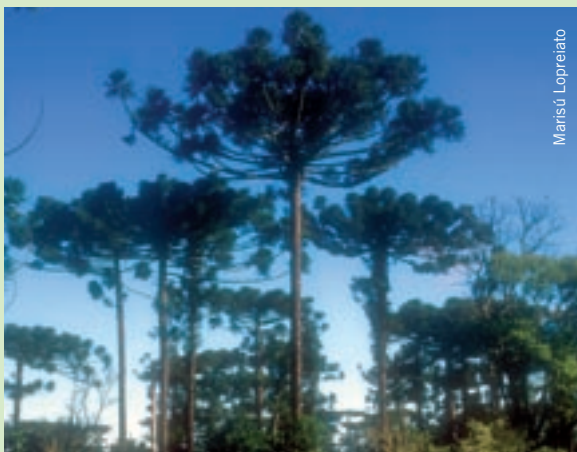
La variedad y contraste de ambientes y ecorregiones le dan una riqueza singular, donde sobreviven especies amenazadas como ciervo de los pantanos, lobito de río, pava de monte, pajonalera pico recto, burrito negruzco, entre otras. Es una pena no haberla podido convertir hasta ahora por ley en Parque Nacional para reforzarla jurídicamente. Amenazan el lugar la creciente urbanización del entorno y un barrio privado que quiso construirse en el sector que lamentablemente no es reserva y que traía aparejado un camino de acceso que cortaría en dos el área.

También deberían sumarse como reservas privadas, de uso múltiple o paisaje protegido los terrenos encerrados por la reserva sobre el Paraná de las Palmas y que la Provincia de Buenos Aires ceda la Reserva de Uso Múltiple Provincial Río Luján, lindante con el área, para constituir así el Parque Nacional Río Luján compartido entre los partidos de Campana y Escobar y con grandes perspectivas de convertirse en una de las principales reservas naturales del país.

LAS PRIMERAS RESERVAS NATURALES ERICTAS

San Antonio

Pequeña pero muy significativa muestra de selva paranaense con manchones silvestres del amenazado pino paraná, especie que hasta ahora solo era protegida en reservas naturales provinciales de Misiones. Con alrededor de 400 hectáreas es parte de la vieja Estación Forestal o Cuartel Forestal Manuel Belgrano (actualmente del INTA) de más de 2.000 ha, al norte de la localidad de San Antonio, sobre la frontera con Brasil en el extremo nordeste de Misiones. La mayor parte del predio del INTA mismo había sido reemplazado con experiencias forestales ligadas a manejo y enriquecimiento de forestaciones de pino paraná que algunos juzgan como las primeras en el país, señalando a Lucas Tortorelli como su impulsor. En el ángulo noroeste de la propiedad es donde quedó el sector más importante al que se reconoció como reserva natural estricta pero en la década de 1990 desde la Delegación Regional NEA de Parques Nacionales se fundamentó para ampliarla incluyendo toda la costa del arroyo San Antonio y la olla de un bonito salto: Tupá-sy provocado por el arroyo Rolador, un afluente del San Antonio. Este nuevo sector se proponía como Reserva Natural Silvestre y a la vez que el resto de la Estación Experimental actuara como zona de amortiguación. Los relevamientos revelaron una gran riqueza de avifauna con especies como el coludito de los pinos, característico del bosque planaltense y demostraron que a los fines conservacionistas, las antiguas forestaciones también tenían un gran valor natural.



Marisú Lopreliato



(Roberto Guillier)

Arriba, las copas de las araucarias o pinos Paraná destacan por sobre el dosel selvático. Abajo, Coludito de los pinos, un ave pequeña e inquieta de la familia Furnariidae, característica de los pinares autóctonos en Misiones.



Anibal Parera



Trichoth

Arriba, hembras de mono carayá, de característico pelaje marrón claro. A la izquierda, frutero corona dorada.

Colonia Benítez

Pequeña muestra interesante de 7 ha con una selva de influencia paranaense en el extremo oriental del Chaco y un relicto de selva en galería. Augusto Schulz, el célebre maestro normal y botánico del Chaco, la había mantenido como una clausura con fines proteccionistas en esta Estación Experimental del INTA. También incluye un bañado cubierto con pajonales y pirizales. La riqueza de árboles llama la atención y es mayor que la que habitualmente se observa en las isletas de "monte fuerte" del este del Chaco. Colonia Benítez se autodenomina la "Capital Botánica del Chaco" pues allí vivió Schulz, cuya casa es en la actualidad un museo y quien además fue director de la estación del INTA que hoy lleva su nombre.

Hay monos carayás, guazunchos y una gran variedad de aves siendo la primera localidad donde se citaron algunas especies nuevas para el Chaco como el frutero corona dorada, de origen misionero.

Por el uso intensivo del área por parte de escuelas, el INTA ha destinado a veces hasta guías. Parques Nacionales recomendó el cambio de categoría a Reserva Natural Educativa lo que aconteció en el 2003.